



REPRESENTACIÓN PERMANENTE DE ESPAÑA
ANTE LA OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS Y
OTROS ORGANISMOS INTERNACIONALES
GINEBRA

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES
UNION EUROPEA Y COOPERACION
R.P. DE ESPAÑA ANTE LA ONU
CANCELLERIA

SALI 16/12/2020 12:52 No REG.: 1330
No NOTA VERBAL SALIDA: 447

CDD/2020

La Misión Permanente de España ante la Oficina de las Naciones Unidas y otros Organismos Internacionales con sede en Ginebra saluda atentamente a la Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y en relación a la nota verbal de fecha 25 de septiembre de 2020, relativa a la comunicación conjunta de los procedimientos especiales AL ESP 3/2020 remitida por la Relatora Especial sobre la violencia contra la mujer sus causas y consecuencias y el Grupo de Trabajo sobre la discriminación contra las mujeres y las niñas, España agradecería se le conceda ampliación de plazo para el envío de la respuesta relativa a dicha comunicación conjunta debido a las dificultades existentes derivadas de la pandemia COVID-19.

La Misión Permanente de España aprovecha esta oportunidad para reiterar a la Oficina de la Alta Comisionada para los Derechos Humanos, el testimonio de su distinguida consideración

Ginebra, 16 de diciembre de 2020



Oficina de la Alta Comisionada
para los Derechos Humanos
Palais Wilson
Ginebra